



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16698

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Fecha de ingreso: 26-02-2019

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-03-2019

Folio: 2019-16698

Certificado de ingresos: 2019-250494

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARQUE INDUSTRIAL JUAREZ, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-004-022

Propietario: PARQUE INDUSTRIAL JUAREZ, S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 11360 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	151.23	0.00	0.00		12,777.42
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	151.23	0.00	0.00		511.10
1990311	BANQUETAS	1	76.90	0.00	0.00		649.73
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	151.23	0.00	0.00		1,277.74
1990340	REVISION DE PLANOS	1	151.23	0.00	0.00		255.55
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	76.90	0.00	0.00		194.92
TOTALES			456.26	0.00	0.00		\$ 15,666.46

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

686 RAMIRO HUMBERTO PIÑON HOWLET - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-03-2019 9:43:38

Usuario:

Dirección: null

302c02147d6d066242bd562fea2c7206861866648d3cd7d702141af9a475052f3620a7204b8c87fbf17be6380f3a

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.